

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Sesión 7 de abril de 2016



Universidad de Valladolid

Secretaría General



Directrices Generales de Política Docente e Investigadora

2016-2017

Los Estatutos de la UVa en su artículo 88 b) establecen como competencia del Consejo de Gobierno 'Proponer al Claustro universitario las directrices generales de la política docente e investigadora', en consonancia con el artículo 75 apartado d), según el cual, es competencia del Claustro 'Conocer y debatir las líneas estratégicas y programáticas de actuación de la Universidad'.

El contexto en el que nuestra universidad desarrolla su actividad docente e investigadora y de transferencia de conocimiento se caracteriza por ser complejo, dinámico e incierto. Sin embargo, no debe ser algo que nos frene si no que acentúe nuestros deseos por liderar estas tres actividades que constituyen nuestra misión.

Nuestra universidad lleva trabajando al servicio de la ciencia desde hace más de setecientos años. Ha superado numerosos momentos de crisis, el último desde 2007. Lo hemos conseguido gracias al excelente equipo humano que nuestra universidad ha sabido captar y retener. Además, tenemos que sentirnos orgullosos de haber mantenido el equilibrio financiero y presupuestario dado que somos una institución pública que debe dar ejemplo de responsabilidad social y utilizar con eficiencia los fondos que nos son asignados.

**EL EQUIPO HUMANO DE NUESTRA
UNIVERSIDAD ES ESENCIAL EN EL LOGRO
DE SUS OBJETIVOS. NECESITAMOS ESTAR
IMPLICADOS, UNIDOS Y SENTIRNOS
ORGULLOSOS DE PODER CONTRIBUIR EN
SEGUIR CONSTRUYENDO SU FUTURO**

El contexto al que hemos hecho referencia al inicio no es precisamente favorable para el desarrollo de nuestra actividad (muchas competencias privadas, falta de fondos, cambios regulatorios constantes, falta de reconocimiento de la importancia del conocimiento científico, entre otros). Sin embargo, nuestra universidad debe ser un participante activo en conseguir que nuestra sociedad valore la contribución que realiza a la sostenibilidad de nuestro entorno. En este sentido, nuestra universidad se tiene que caracterizar porque sus estudiantes tengan un alto nivel de formación que sea motor del avance del conocimiento liderando el tejido social y empresarial y porque sus investigadores creen conocimiento disruptivo y sean capaces de transferirlo a la sociedad. En definitiva, ser una universidad basada en la ciencia, entendida como conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales con capacidad predictiva y comprobables experimentalmente.

La Universidad de Valladolid es una institución de servicio público, integrada por cuatro campus, abierta a todos los saberes, que aúna tradición secular e innovación científica y pedagógica. Su MISIÓN es la formación integral de sus estudiantes, la investigación y la difusión del conocimiento con la finalidad de liderar el desarrollo científico y cultural de la sociedad.

SECRETARIA GENERAL

La imagen de nuestra universidad debe mejorar frente a la sociedad, a las empresas, a las instituciones, al sector no lucrativo y lo más importante, frente a nosotros mismos. Más allá de los rankings, en los que también tenemos que posicionarnos, es importante incrementar el sentimiento de pertenencia. Los recortes presupuestarios y la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior han provocado unos cambios para los que no estábamos preparados. Una situación de crisis puede ayudar

a que la universidad salga reforzada sólo si existe cohesión en el equipo humano. Para conseguirlo, es necesario invertir en una buena comunicación y una buena coordinación. Por tanto, estas dos actividades deben ser prioritarias y realizarse de forma paralela al resto de actividades que se están poniendo en marcha en relación con el mapa de titulaciones, empleabilidad, investigación, transferencia de conocimiento y eficiencia de los servicios. Igualmente, es prioritario seguir trabajando en las actuaciones en pro de la igualdad a partir de las conclusiones obtenidas en el diagnóstico previo del plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la UVa 2012-2014. En esta misma línea, se trabaja en una integración de las acciones de responsabilidad social, que coordine tanto las actuaciones de cooperación para el desarrollo como las actividades de voluntariado.

De la misma manera, es importante ir adaptando las normativas para dotar a nuestra universidad de una mayor flexibilidad para que pueda afrontar los retos anteriormente expuestos.

En esta misma línea, las relaciones con los agentes externos deben ser cuidadas con una puesta en valor de las actividades desarrolladas por nuestra universidad, lo que redundará en una mejor percepción por parte de la sociedad de la contribución que realizamos. El Consejo Social debería ser una aliado para estos propósitos.

TENEMOS QUE CONSEGUIR COMPARTIR UN PROYECTO COMÚN DE UNIVERSIDAD EN EL QUE TODOS NOS SINTAMOS PARTÍCIPES

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POLÍTICA CIENTÍFICA

Uno de los indicadores utilizados para valorar la existencia y calidad de la investigación de un profesor de universidad es el denominado "sexenio de investigación". Este indicador es utilizado en la actualidad para múltiples cuestiones como la posible reducción de la dedicación docente, la capacidad para dirigir tesis doctorales, para participar en tribunales de

tesis o para valorar la capacidad de dirigir proyectos de investigación, entre otros.

En nuestra universidad, un 32% del profesorado funcionario no tiene ningún sexenio de investigación y el 65% del profesorado contratado tampoco lo ha conseguido (febrero 2016). Tratándose, como se ha expuesto anteriormente, de un tema especialmente relevante para poder ser reconocidos en el sector de las instituciones de educación superior, parece que deba ser considerado como uno de los objetivos prioritarios para nuestra universidad incrementar el valor de este indicador para los profesores como para toda la universidad.

LA INVESTIGACIÓN DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID DEBE SER IDENTIFICADA, VALORADA Y POTENCIADA COMO UN ELEMENTO CLAVE

En todo caso, debemos dar un paso más en la búsqueda de la excelencia en la investigación y

La investigación como elemento de la misión de nuestra universidad es una oportunidad específica y obligación inherente del profesorado universitario, está orientada a la generación de conocimiento y favorece la mejora de la actividad docente. Es un punto de partida de la transferencia de resultados.

concienciarnos de la importancia que tiene que nuestra investigación se publique en las mejores publicaciones dentro de cada área de conocimiento ya que nuestro posicionamiento en los rankings va a depender en gran medida de la calidad de nuestras publicaciones.

En la medida que seamos capaces de poner en valor nuestra investigación, estaremos en mejores condiciones de optar a la financiación de nuestros proyectos de investigación en convocatorias regionales, nacionales o europeas. En este sentido, se convierte en imprescindible la apuesta decidida por potenciar los grupos de investigación de nuestra universidad, tratando de que todos alcancen la excelencia, dotándoles

de herramientas que les permitan gestionar y administrar sus recursos de la manera más eficiente posible (determinar qué personal necesitan, qué infraestructuras, qué equipamiento, qué bases de datos, qué movibilidades de su personal, qué intercambios de investigadores, entre otros). En esta misma línea, la colaboración y coordinación entre los grupos de investigación de nuestra universidad se convierte en otra de las alternativas ineludibles, teniendo en cuenta que para poder optar a convocatorias de financiación de la investigación vamos a requerir conformar grupos de investigación interdisciplinares muy competitivos. Para ello, una de las acciones con gran potencial es el fortalecimiento del CEI Triangular junto a nuestros socios, las universidades de León y Burgos que permita buscar sinergias entre los grupos de investigación de las tres universidades que ayude a mejorar nuestras capacidades de investigación sin perder nuestra esencia.

En nuestra universidad, el papel de la Escuela de Doctorado (EDUVa) está siendo fundamental en el logro de visibilidad y coordinación de las actuaciones de los investigadores a través de sus programas de doctorado (97 programas de doctorado con 1610 matriculados en el curso 2014/2015). Se plantea la necesidad de que sus actividades de apoyo y coordinación entre grupos de investigación sigan siendo potenciadas. En este sentido, EDUVa puede ser un mecanismo muy útil para ayudar en la organización de las actividades de movilidad de los investigadores, de formación de los investigadores, de establecimiento de redes de trabajo, entre otros.

De la misma manera, necesitamos contar con un personal de apoyo y servicios comprometido con el logro de estos objetivos que se sienta miembro de los equipos que tratan de buscar la excelencia y que aprendan con ellos en un proceso de mejora continua. En este sentido, es vital la existencia de una oficina de proyectos europeos, por su particular complejidad, no solo en la administración de los mismos, si no en la preparación y presentación (búsqueda de socios, creación de consorcios negociación de presupuestos y reparto de tareas, entre otros).

Finalmente, nuestra universidad tiene que dotarse de un sistema de información que permita valorar los méritos de todos sus investigadores de una forma ágil y dinámica (SIGMA RESEARCH), de unos canales de comunicación interna y externa que logren la difusión de los resultados de la investigación y ayuden a crear una cultura científica que trascienda los límites de nuestra universidad.

VICERRECTORADO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

La transferencia de conocimiento puede ser considerada como un camino de doble dirección en el que se encuentra nuestro profesorado con profesionales de otros ámbitos. Este encuentro supone el aumento del valor de los adelantos científicos realizados en nuestra universidad y la posibilidad de explorar nuevas orientaciones y enfoques en la investigación. En la medida que estemos preparados para lograr este beneficio mutuo, seremos capaces de colaborar de forma sostenible con otras universidades, empresas, sector no lucrativo o sector público.

LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO ENGLOBALA UN AMPLIO ABANICO DE ACTIVIDADES QUE APOYAN LA COLABORACIÓN CON OTRAS UNIVERSIDADES, EMPRESAS, SECTOR NO LUBRATIVO Y SECTOR PÚBLICO CON UN BENEFICIO MUTUO

En este proceso de transferencia, tenemos a nuestra disposición el apoyo de los Servicios Administrativos de Investigación, de la Fundación General de la Universidad, del Parque Científico y de la Oficina de Proyectos Europeos. Estos servicios, de forma coordinada, prestarán su experiencia y conocimiento en la asesoría, apoyo y supervisión en todo el proceso.

Este apoyo supone que los profesionales de estos servicios explorarán posibilidades de colaboración de nuestros profesores e investigadores fuera de nuestro entorno, asesorarán y harán todo lo posible por el reconocimiento de la investigación realizada en la universidad. Este Hay que entender que este proceso no es fácil y crear una cultura que lo

dinámice será clave. En este sentido, la organización de seminarios que pongan en contacto a los investigadores de diferentes áreas de investigación, que pongan en contacto a investigadores con profesionales de otros ámbitos será fomentado por los servicios orientados a la transferencia. De la misma manera, se promoverá la organización de

La transferencia supone una investigación aplicada, es uno de los objetivos de la investigación, puede incluir transmisión de conocimiento o diseminación de resultados y debe estar orientada a la generación de retornos (tangibles y/o intangibles).

encuentros entre estudiantes de grado, máster y doctorado con nuestros investigadores para que se cree una cultura científica que permita que nuestros egresados comprendan el valor de la investigación para la sociedad una vez que se integren en el mercado laboral.

Fomentar el espíritu emprendedor en nuestra universidad a todos los niveles será otro de los aspectos a reforzar. En este sentido, la puesta en contacto de personas de diferentes procedencias y con distintas experiencias que traten de resolver problemas complejos de forma interdisciplinar es una de las apuestas para encontrar resultados disruptivos, nuevas ideas o nuevas oportunidades. En todo caso, se trata de promover una cultura de 'innovación abierta'.

GERENCIA

El personal de administración y servicios de nuestra universidad es clave para un funcionamiento eficiente.

Del total de la plantilla de nuestra universidad, el 28% (datos 2013) la forman el personal de apoyo y servicio y del total del presupuesto, casi un 30% se destina a gastos de administración y funcionamiento (datos 2015).

El reparto del personal de la UVa por unidades, en una estructura burocrática (tipología de

Mintzberg), es similar al de otras universidades tanto españolas como extranjeras, sin embargo, lo que difiere de otras universidades, sobre todo las extranjeras, es la eficiencia de la estructura. El staff (Personal de Administración y Servicios) debería permitir al núcleo operativo (Personal Docente e Investigador) obtener una mucho mayor cantidad de fondos con los que modernizar la institución y con los que poder ayudar al PDI a mejorar su calidad docente, investigadora y de transferencia de conocimiento.

En este año 2016, se ha conseguido un hito que marca la senda de la puesta en valor de los servicios de nuestra universidad: El sello EFQM 400+ y 4 Star, con el doble reconocimiento nacional y europeo a la Biblioteca Universitaria de Valladolid.

EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE NUESTRA UNIVERSIDAD ES FUNDAMENTAL PARA UN EFICIENTE FUNCIONAMIENTO

Este inicio supone la puesta en marcha de un sistema de gestión profesional permitirá reconocer dónde están nuestras debilidades y cómo podemos reforzar nuestro sistema de gestión. Este análisis permitirá, además, rediseñar la estructura organizativa haciéndola más dinámica y adaptada a las necesidades de nuestra universidad, reordenar la estructura y servicios de los centros docentes y el desarrollo de nuevos perfiles profesionales más multifuncionales. En este sentido, no se empieza

Una gestión eficaz, eficiente y satisfactoria es el medio que debe contribuir a la realización ordenada, correcta, optimizada y satisfactoria de los objetivos asociados a la misión de nuestra universidad. La gestión abarca al menos tres aspectos diferentes: académico, económico y de gobierno. Una gestión adecuada y de calidad es el factor clave de la motivación de todas las personas que conforman nuestra comunidad universitaria

de cero, ya que en el año 2004 se empezaron a desarrollar análisis de los servicios, propuestas

de mejora, organigramas o flujos de procesos que suponen un punto de partida en los pasos a seguir.

Se trata por tanto de mejorar sobre una base sólida que ya se ha ido construyendo y que permitirá de forma rápida ponernos a la vanguardia en los modelos de gestión universitarios. La coordinación entre los servicios y el entendimiento mutuo entre personal de apoyo y servicios y profesores e investigadores de nuestra universidad nos llevará de la mano para conseguir este objetivo. En este camino deben estar implicados todos los vicerrectorados.

VICERRECTORADO DE ECONOMÍA

Tenemos que sentirnos orgullosos de haber mantenido, incluso en los momentos más difíciles, un adecuado equilibrio financiero y presupuestario. Dando así un ejemplo de responsabilidad social y gestión eficiente de los fondos que nos son asignados.

Nuestros profesionales (PDI+PAS) han hecho un ejercicio de responsabilidad sin el cual hubiera sido impensable poner en marcha un cambio de modelo universitario como ha sido la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Los ingresos de nuestra universidad han pasado de 206 millones de euros en 2010 a 178 millones de euros en 2014 (un 13% menos). Circunstancia que, para el mismo periodo, se repite en sus fundaciones: la Fundación General de la Universidad de Valladolid ha dejado de ingresar un 50% (de 11.8 millones de euros a 5.8 millones de euros) y el Parque Científico ha pasado de unos ingresos de 1.2 millones de euros a 0.9 millones de euros (un 27% menos).

NUESTRA UNIVERSIDAD ES UN EJEMPLO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL AL UTILIZAR CON EFICIENCIA LOS FONDOS QUE NOS SON ASIGNADOS

En suma, en los años 2010-2014, se ha perdido gran capacidad de financiación de la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento en nuestra universidad.

En los dos últimos presupuestos se ha producido un incremento del 8.8% (2.3% + 6.5%).

Sin embargo, el futuro no parece adivinar una situación más positiva para la mejora de estas actividades que forman parte de la misión de nuestra universidad, es más, se plantea una situación más competitiva por la obtención de

Tenemos que ser capaces de incrementar nuestra eficiencia al tiempo que mostrar capacidad de captación de fondos.

fondos, tanto a nivel regional, como nacional como europeo.

Debido al equilibrio presupuestario debemos ser capaces de incrementar la eficiencia de nuestra universidad. Lo cual no tiene que significar que dejemos de esforzarnos por incrementar la captación de fondos públicos y privados a través de convocatorias competitivas. En este sentido, una completa comunicación y coordinación entre todos los vicerrectorados se considera una cuestión de extrema importancia.

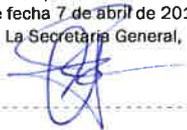
Conceptos	Cantidades (€)	Porc.	Año
Enseñanzas Universitarias – 422B	153.261.367 €	85,87 %	2014
• Gastos de personal	127.696.653 €		
• Inversiones en obras	3.340.000 €		
Otras Activ. y Servicios – 423A	10.967.175 €	6,14 %	
Invest. Científica – 541A	14.260.655 €	7,99 %	
	178.489.197 €		
Enseñanzas Universitarias – 422B	155.971.758 €	85,40 %	2015
	(1)		
• Gastos de personal	128.270.340 €		
• Inversiones en obras	5.580.000 €		
Otras Activ. y Servicios – 423A	11.356.014 €	6,33 %	
	(2)		
Invest. Científica – 541A	15.117.814 €	8,28 %	
	182.645.586 €		
Enseñanzas Universitarias – 422B	165.172.880 €	85,12 %	2016
	(1)		
• Gastos de personal	131.482.271 €		
• Inversiones en obras	11.605.000 €		
Otras Activ. y Servicios – 423A	11.742.797 €	6,05 %	
	(2)		
Invest. Científica – 541A	17.135.865 €	8,83 %	
	194.051.542 €		

(1) Parte del incremento en los gastos de personal son puntuales, por efecto de la devolución de la paga extra de Dic-2012.

(2) El mayor incremento se debe al programa de reformas de los Colegios Mayores y Residencias.

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La internacionalización de nuestra universidad ha alcanzado un punto de madurez a partir del



cual es posible dar un paso más allá con responsabilidad.

Nos caracterizamos por ser una universidad que atrae estudiantes e investigadores extranjeros (835 estudiantes recibidos y 150 profesores) y que además fomenta que sus estudiantes y profesores tengan movibilidades en universidades extranjeras (723 estudiantes enviados y 200 profesores). Asimismo, mantiene convenios activos con universidades extranjeras (1274 ERASMUS+ y 443 marco vigentes) y gestiona 30 proyectos internacionales. Finalmente, sus investigadores publican los resultados de su trabajo en revistas internacionales (indicar número de artículos publicados último año disponible, mayoritariamente en inglés).

**LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID DEBE SER UN
ELEMENTO COADYUVANTE EN LA
EMPLEABILIDAD DE NUESTROS
ESTUDIANTES Y EN LA CALIDAD DE
NUESTRA INVESTIGACIÓN**

La docencia en inglés en nuestras titulaciones se convierte en uno de los retos de nuestra universidad. Desde el curso 2012/2013, se imparte el Máster 'Mediterranean Forestry and Natural Resources Management - MEDFOR' que forma parte del programa Erasmus Mundus impartido íntegramente en inglés. Este curso 2015/2016, se ha puesto en marcha un programa piloto 'International Semester Program' también impartido íntegramente en inglés para estudiantes extranjeros de ingeniería (European Project Semester).

El recién creado Comité de Política Lingüística pretende avanzar en la integración de los idiomas en nuestras titulaciones, tanto de grado como de máster y doctorado con el objetivo de que nuestros egresados no tengan fronteras en la aplicación de sus conocimientos en cualquiera que sean sus áreas de estudio. Asimismo, pretende que nuestra universidad sea un polo de atracción, aún mayor, de estudiantes de cualquier nacionalidad que deseen incrementar sus conocimientos en nuestras aulas. Por su parte, la Política Lingüística impulsará la integración de sus profesores e investigadores en las redes docentes y de investigación

internacionales para que sus méritos puedan ser considerados por la comunidad académica y científica internacional. Estas responsabilidades adquiridas por el Comité de Política Lingüística requerirán del apoyo y del esfuerzo de todos en el desarrollo de planes de estudio en otros idiomas. Será necesario que, coordinadamente y de forma colaborativa, fortalezcamos nuestra red de contactos internacionales mediante la colaboración en la puesta en marcha de nuevos programas de estudio. Igualmente, será importante tomar conciencia de la importancia de la movilidad en el extranjero de estudiantes, docentes y personal de administración y

La formación es una de las tres misiones básicas de la Universidad de Valladolid y su fin último es la capacitación para el desempeño profesional en el más amplio sentido.

servicios de nuestra universidad.

**VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN
ACADÉMICA E INNOVACIÓN DOCENTE**

Inmersos en un proceso de análisis y estudio del mapa de titulaciones de Castilla y León durante el año 2016, nuestra universidad pretende liderarlo con una visión clara sobre la estrategia que quiere seguir. En línea con las sugerencias emanadas del Consejo Social, el equipo de gobierno considera clave que nuestra universidad contribuya a satisfacer las necesidades de formación universitaria de la región castellano y leonesa, cumpla con los más exigentes criterios de calidad de una institución de educación superior, garantice una adecuada optimización de los recursos disponibles y sea un referente internacional en nuestras áreas de especialización y en aquéllas con potenciales sinergias con otras instituciones.

Para ello, nuestra universidad ha comenzado un proceso de reflexión sobre sus puntos fuertes y débiles y sobre las mejores prácticas, liderado por una Comisión de la UVa, que permitirá reconocer los recursos que tiene nuestra universidad para diseñar un mapa de titulaciones de calidad y una estructura



organizativa adaptada al dinamismo de las necesidades de conocimiento de la sociedad.

EL MAPA DE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID DEBE VERTEBRAR SUS RECURSOS DE CONOCIMIENTO DE FORMA DINÁMICA

En nuestra universidad coexisten 82 titulaciones de grado, algunas superan los 500 matriculados de forma continuada en los seis últimos años mientras que otras que no alcanzan los 50 estudiantes en ese mismo periodo. Sin embargo, no se trata únicamente de valorar el número de estudiantes matriculados (19166 en el curso 2015/2016), sino el carácter estratégico de una titulación. En este sentido, los ámbitos de educación, salud, medio rural y natural, entre otros deberían ser analizados en conjunto con el resto de universidades de Castilla y León. En este mismo sentido, al analizar la oferta de máster oficiales, en los últimos ocho cursos académicos se han ofertado hasta un total de 80 títulos, que en el curso actual se mantienen 57, únicamente el 25% supera los 15 estudiantes de nuevo ingreso (754 estudiantes en total en el curso 2015/2016). El número de estudiantes de doctorado se ha mantenido en los últimos cinco años en una media de 280 estudiantes.

La formación, entendida como la transmisión de conocimientos, es una de las tres misiones básicas de la Universidad de Valladolid y su fin último es la capacitación para el desempeño profesional en el más amplio sentido.

En todo caso, es importante reconocer que nuestra universidad tiene 4 campus en cuatro ciudades distintas y la clave de una buena oferta formativa también reside en lograr el equilibrio, las complementariedades y los apoyos entre las titulaciones que se imparten en éstos.

Igualmente, nuestra universidad tiene que pensar en integrar el resto de formación que oferta a través de títulos propios y cursos de extensión gestionados a través del Centro Buendía (4140 estudiantes en el curso

2014/2015) y la Fundación General de la Universidad (339 estudiantes en el curso 2014/2015). Todo ello redundará en una oferta formativa más organizada y coherente.

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

La empleabilidad de nuestros estudiantes es una apuesta decidida de la Universidad. Esto se traduce en que, además de impartir una docencia de calidad, es necesario ofrecer otros servicios que completen la formación reglada. Nuestro objetivo es que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para poder aplicar su conocimiento en el mundo laboral. Es de resaltar, el compromiso adicional con los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad para los que se va a realizar un esfuerzo importante en su búsqueda de empleo.

NUESTRA UNIVERSIDAD DEBE SER CAPAZ DE OFRECER A NUESTROS ESTUDIANTES UN CONOCIMIENTO QUE LES HAGA SER PARTÍCIPES ACTIVOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU FUTURO

Para el cumplimiento de este objetivo, se van a tratar de optimizar los recursos que tiene nuestra universidad y que puede coordinar de una forma más eficiente. El Área de empresa y empleo y el servicio de información y prácticas, junto con el servicio de formación y empleo de la Fundación General de la Universidad y en colaboración con el Área de Asuntos Sociales y la Asociación de Antiguos Alumnos, van a coordinarse con el fin de desarrollar una estrategia de empleabilidad. En este sentido, se pretende que a los potenciales estudiantes de nuestra universidad les llegue la información que requieren de la manera más eficiente posible ofreciéndoles además un servicio de orientación que les ayude a elegir la carrera para la que están más capacitados, reduciendo así el porcentaje de fracaso en los primeros cursos.

En cuanto a los estudiantes que ya pertenecen a nuestra universidad, se realizará una mayor difusión de todos los servicios que la universidad les ofrece pudiendo así enriquecer sus estudios mediante la participación en actividades deportivas, culturales, científicas, sociales,



asociativas, formarse en idiomas o en competencias transversales. Además, se seguirá trabajando en mantener una relación estrecha entre la universidad y la empresa/sector no lucrativo/instituciones bien a modo de 'prácticas en empresa' o de participación en distintas actividades de colaboración mutua que faciliten la inserción en el mundo laboral. En este sentido nos parece importante mantener el contacto con los estudiantes egresados ofreciéndoles la posibilidad de seguir formando parte de nuestra comunidad beneficiándose de la oferta cultural o científica que la universidad ofrece, o a través de cualquier otro tipo de colaboración mutua, ya que son buenos referentes y guía de los que acaban de ser sus compañeros y para los que pueden ser un importante ejemplo a seguir.

La empleabilidad (en el sentido esencialmente pero no exclusivamente de la preparación para una profesión concreta) debe entenderse como uno de los objetivos asociados a una buena formación. La empleabilidad como resultado de la formación y la calidad misma del proceso de formación son los dos factores clave de la motivación del estudiante para elegir la Universidad de Valladolid, permanecer en ella y contribuir a su conocimiento y promoción al finalizar su periodo de formación.

En definitiva, se trata de que nuestros estudiantes se sientan parte de la Universidad de Valladolid, antes de que empiecen a estudiar en ella, durante sus estudios y, por supuesto, al finalizar los mismos. El sentimiento de pertenencia a una institución como la Universidad de Valladolid tiene que manifestarse y debe hacerse con orgullo.

VICERRECTORADO DE PROFESORADO

Las personas son la clave del éxito de cualquier organización. En nuestra universidad, los profesores son los encargados de elaborar,

desarrollar y evaluar los procesos de formación de los estudiantes, participar (generar resultados, conocer resultados, incorporar prácticas en su actividad relacionadas con la investigación) en actividades de investigación y aplicar su conocimiento y experiencia a la transferencia de resultados a la sociedad.

Los profesores universitarios usan la investigación y la transferencia como fuentes para orientar y diseñar su actividad formadora: De la investigación, el profesor extrae el conocimiento actualizado sobre los problemas, soluciones y metodologías que son de aplicación en cada rama de conocimiento. La investigación, como actividad, aporta además capacidad creativa al profesor. De la transferencia, el profesor obtiene información relevante sobre las necesidades reales de la sociedad y la correspondencia de las mismas con los problemas y soluciones conocidos.

Todas estas actividades, realizadas de forma eficiente, nos permitirán competir entre las mejores universidades. Para lograrlo necesitamos tener una idea muy clara de la situación actual en la que se encuentra la plantilla de nuestra universidad, conocer que necesidades de personal tenemos y vamos a tener en el futuro y qué política de contratación es la más adecuada para realizar una propuesta formativa de calidad.

LOS PROFESORES DE NUESTRA UNIVERSIDAD SON EL RECURSO ESENCIAL EN LA GENERACIÓN Y EN LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

La política de contratación en nuestra universidad está condicionada por las leyes y normas nación y por el presupuesto asignado por la Junta de Castilla y León. En todo caso, las líneas de actuación en materia de profesorado en los años 2015 y 2016 han promovido la estabilización del profesorado, la contratación de investigadores (predoctorales y postdoctorales) que puedan formarse y formar parte de la

plantilla en el futuro y la promoción del profesorado en la medida que la tasa de reposición así lo ha ido permitiendo. Todo ello, con el objetivo de mantener una plantilla de alta cualificación a medida que se producen jubilaciones (más del 25% de los profesores tiene más de 60 años, el 45% aproximadamente más de 55 años y ciertas unidades docentes podrían desaparecer en 5 años por jubilación de sus profesores) y de lograr equilibrar la carga de las unidades docentes (con proyecciones para 2019 hay unidades docentes con un exceso de capacidad docente efectiva de hasta 4792 horas y sin embargo otras unidades docentes tienen déficit de capacidad docente efectiva de hasta 2665 horas). La contratación de profesores a tiempo parcial que han permitido cubrir las necesidades docentes restantes no es en modo alguno el objetivo de nuestra universidad. Más bien, al contrario, los profesores contratados a tiempo parcial deben ser profesionales de reconocido prestigio que por sus características suponen dotar de más prestigio a la institución.

En definitiva, se trata de lograr una plantilla equilibrada de calidad para atender las necesidades de docencia, investigación y de transferencia de conocimiento asociadas a una universidad de prestigio.

VICERRECTORADO DE PATRIMONIO E INFRAESTRUCTURAS

Las infraestructuras de nuestra universidad deben englobar todas las actividades que supongan un soporte para el conjunto de la misma (Porter, 1987). Estas actividades incluyen las referidas al diseño, instalación, mantenimiento e información, pero también necesariamente deben estar recogidas las actividades de planificación, gestión, control, organización, contabilización y financiación, entre otras que están lideradas por otros vicerrectorados en total sincronía.

Además, nuestra Universidad dispone de un patrimonio que es necesario mantener, gestionar y poner en valor. Entre otras, nuestra Universidad dispone de las más modernas instalaciones, por

ejemplo en el Campus Miguel Delibes de Valladolid, como es el edificio LUCIA y la red de calor urbana con biomasa forestal, hasta los edificios más emblemáticos, como es el edificio histórico de la Universidad o el Palacio Santa Cruz en Valladolid, o el castillo de Portillo.

LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD ES UN SOPORTE PARA EL CONJUNTO DE LA MISMA Y PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES

En su conjunto, cada uno de los Campus participa y da vida a la ciudad en la que se enclava, por lo que nuestra Universidad debe ser capaz de ayudar a las ciudades en el proceso de convertirse en 'Smart Cities'. Y, no sólo eso, sino dar un paso más y tratar de incorporarles el atributo 'Historical', de tal manera que, en su conjunto, podamos contribuir con nuestro conocimiento a dar más valor a nuestras cuatro ciudades. En todo caso, nuestra Universidad debe mantener una colaboración continua con los responsables institucionales de las ciudades.

En ambas vertientes, patrimonio e infraestructuras, nuestra Universidad debe funcionar de manera vertebrada y sincrónica, de forma que supongan un apoyo y soporte para sus tres misiones: docencia, investigación y transferencia de conocimiento.

Nuestra Universidad debe ayudar a hacer realidad el proyecto de 'Smart Historical Cities' en Castilla y León, poniendo todo su conocimiento al servicio de las ciudades y que de forma recíproca las ciudades contribuyan al desarrollo sostenible de nuestra Universidad.

OBJETIVOS UVa 2016-2017

- Mejorar posiciones en los ranking de investigación
- Mejorar posiciones en los informes y ranking de empleabilidad
- Mejorar las cifras económicas y sociales de transferencia de conocimiento

Secretaría General

- Mejorar la imagen de la Universidad
- Mejorar el sentimiento de pertenencia a la universidad
- Mejorar la comunicación interna y externa
- Mejorar los sistemas de información

Vicerrectorado de Investigación y Política Científica

- Mejorar posiciones en los ranking de investigación
- Incrementar el número de sexenios del PDI
- Incrementar la producción de publicaciones JCR del PDI de primer cuartil
- Incrementar la producción de publicaciones indexadas en bases de datos nacionales e internacionales, reconocidas por la CNEAI para la obtención de sexenios
- Incrementar el número de proyectos de investigación presentados y conseguidos por el PDI (convocatorias regionales, nacionales, europeos)

Vicerrectorado de Desarrollo e Innovación Tecnológica

- Incrementar el número de artículos 83
- Incrementar el número de patentes
- Incrementar el número de licencias
- Incrementar el número de proyectos emprendedores

- Incrementar el número de proyectos europeos en colaboración con empresas/sector no lucrativo/instituciones

Gerencia

- Incrementar la eficiencia en el funcionamiento de los servicios

Vicerrectorado de Economía

- Mantener el equilibrio económico-financiero
- Mejorar la eficiencia en la utilización/asignación de los recursos
- Incrementar los fondos públicos y privados

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria

- Conseguir el uso generalizado de otros idiomas en todas las acciones de nuestra institución: docencia, investigación y gestión
- Mejorar la empleabilidad de nuestros egresados mediante la internacionalización de los programas de estudio ofrecidos.

Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente

- Disponer de una oferta de títulos adecuada y de calidad
- Mejora continua del Sistema Interno de Garantía de Calidad
- Potenciar la innovación docente

Vicerrectorado de Estudiantes

- Incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso, nacionales e internacionales (grado, máster, doctorado)
- Mejorar la eficiencia en la elección de la titulación a estudiar



► Directrices Generales de Política Docente e Investigadora

- Incrementar la empleabilidad de nuestros estudiantes

Vicerrectorado de Profesorado

- Estabilización del profesorado
- Dotación de profesorado y personal de investigación
- Promoción del profesorado

Vicerrectorado de Patrimonio e Infraestructuras

- Integración de la información de las instalaciones y su gestión
- Incremento de la eficiencia en la construcción y en la conservación de los edificios y las instalaciones
- Implantación de la política de uso racional de los recursos y mejora del tratamiento de los residuos
- Fomento de las acciones de sostenibilidad y Smart Campus

LÍNEAS UVa 2016-2017

- ✓ Apoyar las iniciativas de nuestros investigadores que ayuden a posicionarnos en los ranking de investigación
- ✓ Favorecer las actuaciones relacionadas con la mejora de la empleabilidad de nuestros estudiantes
- ✓ Potenciar las actividades de transferencia de conocimiento a la sociedad y al tejido empresarial y no lucrativo

Secretaría General

- ✓ Integración de las acciones de responsabilidad social
- ✓ Coordinación de las actuaciones de los vicerrectorados
- ✓ Coordinación de las actuaciones de los servicios
- ✓ Coordinación de las actuaciones de los centros, departamentos, GIR, institutos de investigación
- ✓ Apoyo a las acciones los vicerrectorados
- ✓ Revisión de las normativas
- ✓ Desarrollo de una estrategia de comunicación

Vicerrectorado de Investigación y Política Científica

- ✓ Favorecer la sostenibilidad y la excelencia de los grupos e institutos de investigación
- ✓ Actuaciones de la Escuela de Doctorado en la coordinación de los programas de doctorado
- ✓ Implicar al PAS (incluyendo personal de FUNGE y Parque Científico) en las estrategias de investigación del PDI → grupos de trabajo conjuntos
- ✓ Implementación de SIGMA RESEARCH

Vicerrectorado de Desarrollo e Innovación Tecnológica

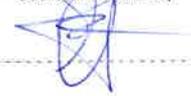
- ✓ Seminarios de transferencia entre miembros de nuestra universidad y empresas, sector público y tercer sector
- ✓ Coordinación eficiente de los Servicios Administrativos de Investigación, de la Fundación General de la Universidad, del Parque Científico y de la Oficina de Proyectos Europeos

Gerencia

- ✓ Puesta en marcha de forma progresiva de un modelo de gestión eficiente: modelo EFQM y una estrategia para cada servicio. Se plantea una propuesta que parta de la voluntariedad pero que, en todo caso, habría un orden propuesto: Relaciones Internacionales, Investigación (Publicaciones), STIC, Recursos Humanos (Gestión de PDI, Prevención Riesgos Laborales, Gestión del PAS, Retribuciones y Seguridad Social), Alumnos (Alumnos, Posgrado y Doctorado, Centro Buendía, Prácticas Docentes, Deportes), Gestión Económica y Financiera (Contabilidad y Presupuestos, Gestión Económica, Control Interno), Infraestructuras (Mantenimiento, Arquitectura) Secretaría General (Secretaría General, Jurídicos, Archivo, Gabinete de Estudios y Evaluación), Campus (Palencia, Soria, Segovia)

Vicerrectorado de Economía

- ✓ Valorar todas las iniciativas de los vicerrectorados de forma conjunta
- ✓ Valorar y poner en marcha alternativas de mejora de la eficiencia de los servicios de nuestra universidad
- ✓ Valorar y poner en marcha alternativas de incremento de la financiación pública y privada de nuestra universidad
- ✓ Iniciar las gestiones para la consolidación de las cuentas de nuestra universidad



- ✓ Preparar el presupuesto 2017 en tiempo y forma

Vicerrectorado de Relaciones
Internacionales y Extensión Universitaria

- ✓ Incrementar la oferta educativa en otros idiomas
- ✓ Impulsar la movilidad de estudiantes, profesores y personal de apoyo
- ✓ Facilitar el aprendizaje de otros idiomas a estudiantes, profesores y personal de administración y servicios mediante acciones específicas
- ✓ Incrementar las acciones de comunicación de la oferta formativa y de la investigación de nuestra universidad en el extranjero
- ✓ Incrementar las acciones de fortalecimiento de nuestra red de contactos en el extranjero
- ✓ Impulsar e incrementar la realización por parte de nuestros estudiantes de 'prácticas en empresa' en el extranjero
- ✓ Potenciar el establecimiento de dobles titulaciones con instituciones de prestigio, tanto en los grados como en los máster
- ✓ Facilitar e impulsar el desarrollo de cotutelados de tesis en estrecha colaboración con la Escuela de Doctorado
- ✓ Reforzar el personal de administración y servicios para el desarrollo de actividades de internacionalización en todos los centros
- ✓ Colaborar activamente en el desarrollo de la Política Lingüística de la Universidad
- ✓ Conseguir la atracción de estudiantes de master y doctorado de otros países mediante la participación en proyectos europeos e internacionales y la colaboración con los organismos que gestionan programas de becas nacionales (PRONABEC, BECAR, COLFUTURO, Ciencias sin Fronteras, etc)

Vicerrectorado de Ordenación Académica e
Innovación Docente

- ✓ Identificar los puntos fuertes y débiles de nuestro mapa de titulaciones.
- ✓ Diseño del mapa de titulaciones de nuestra universidad para el periodo 2016-2020.
- ✓ Elaboración y puesta en marcha de un programa institucional para la ordenación de la oferta de títulos en modalidad semipresencial y on-line.
- ✓ Diseño de una estructura organizativa y administrativa que haga más eficiente la gestión de la oferta de títulos de grado y máster.
- ✓ Revisión y actualización de la normativa interna de docencia y ordenación académica (ROA, TFG, ...)
- ✓ Mantenimiento y mejora del sistema de seguimiento interno de títulos y del sistema de acreditación (acredita y acredita plus)
- ✓ Estudio y puesta en marcha experimental de proceso de acreditación de centros (AUDIT)
- ✓ Mejora de los procesos de información y divulgación de la oferta académica de la UVA
- ✓ Revisión, mejora y publicidad de los procesos de encuesta docente. Estudio de su integración con otros procesos de encuesta
- ✓ Elaboración de un modelo verificable de evaluación docente DOCENTIA
- ✓ Elaboración y puesta en marcha del marco normativo y administrativo para la constitución y registro de Grupos de Innovación Docente
- ✓ Elaboración y lanzamiento del programa institucional para creación de Cursos Abiertos Masivos en Línea (MOOC)
- ✓ Revisión y mejora de los procedimientos de informe y seguimiento de las actividades de

innovación docente y de formación permanente del PDI

Vicerrectorado de Estudiantes

- ✓ Mejorar los procesos de captación de estudiantes
- ✓ Mejorar los procesos de orientación tanto académica como profesional de nuestros estudiantes
- ✓ Estrechar las relaciones universidad – empresa/ instituciones/sector no lucrativo
- ✓ Mejorar los procesos de fidelización de nuestros egresados (alumni)

Vicerrectorado de Profesorado

- ✓ Identificación de las necesidades de profesorado 2016-2020
- ✓ Plan de carreras profesionales
- ✓ Diseño de un sistema de incentivos por la excelencia docente, investigadora y de transferencia de conocimiento

✓ Vicerrectorado de Patrimonio e Infraestructuras

- ✓ Puesta en marcha de los proyectos de las nuevas grandes edificaciones de la Universidad y de las infraestructuras necesarias en los mismos
- ✓ Diseño de un sistema de gestión integral de las edificaciones e instalaciones
- ✓ Ejecución de un plan de reforma del patrimonio y los edificios y de actualización de las instalaciones
- ✓ Intensificación del plan de movilidad sostenible

- ✓ Creación del consorcio para la gestión del castillo de Portillo y el fomento de su restauración
- ✓ Aplicación del plan de eficiencia energética y empleo de energías renovables
- ✓ Promoción de las condiciones de seguridad y salud en la comunidad universitaria

OBJETIVOS y LÍNEAS UVA 2016-2017

RESP.	OBJETIVOS	LÍNEAS
Rector	✓ Mejorar posiciones en los ranking de investigación	○ Apoyar las iniciativas de nuestros investigadores que ayuden a posicionarnos en los ranking de investigación
	✓ Mejorar posiciones en los informes y ranking de empleabilidad	○ Favorecer las actuaciones relacionadas con la mejora de la empleabilidad de nuestros estudiantes
	✓ Mejorar las cifras económicas y sociales de transferencia de conocimiento	○ Potenciar las actividades de transferencia de conocimiento a la sociedad y al tejido empresarial y no lucrativo
Secretaría general	✓ Mejorar la imagen de la Universidad	○ Integración de las acciones de responsabilidad social ○ Coordinación de las actuaciones de los vicerrectorados ○ Coordinación de las actuaciones de los servicios ○ Coordinación de las actuaciones de los centros, departamentos, GIR, institutos de investigación ○ Apoyo a las acciones los vicerrectorados ○ Revisión de las normativas ○ Desarrollo de una estrategia de comunicación
	✓ Mejorar el sentimiento de pertenencia a la universidad	
	✓ Mejorar los sistemas de información	
	✓ Mejorar la comunicación interna y externa	
Vicerrectorado de Investigación y Política Científica	✓ Mejorar posiciones en los ranking de investigación ✓ Incrementar el número de sexenios del PDI ✓ Incrementar la producción de publicaciones JCR del PDI de primer cuartil ✓ Incrementar la producción de publicaciones indexadas en bases de datos nacionales e internacionales, reconocidas por la CNEAI para la obtención de sexenios ✓ Incrementar el número de proyectos de investigación presentados y conseguidos por el PDI (convocatorias regionales, nacionales, europeos)	○ Favorecer la sostenibilidad y la excelencia de los grupos e institutos de investigación ○ Actuaciones de la Escuela de Doctorado en la coordinación de los programas de doctorado ○ Implicar al PAS (incluyendo personal de FUNGE y Parque Científico) en las estrategias de investigación del PDI: grupos de trabajo conjuntos ○ Implementación de SIGMA RESEARCH
Vicerrectorado de Desarrollo e Innovación Tecnológica	✓ Incrementar el número de artículos 83 ✓ Incrementar el número de patentes ✓ Incrementar el número de licencias ✓ Incrementar el número de proyectos emprendedores ✓ Incrementar el número de proyectos europeos en colaboración con empresas/sector no lucrativo/instituciones	○ Seminarios de transferencia entre miembros de nuestra universidad y empresas, sector público y tercer sector ○ Coordinación eficiente de los Servicios Administrativos de Investigación, de la Fundación General de la Universidad, del Parque Científico y de la Oficina de Proyectos Europeos
Gerencia	✓ Incrementar la eficiencia en el funcionamiento de los servicios	○ Puesta en marcha de forma progresiva de un modelo de gestión eficiente: modelo EFQM y una estrategia para cada servicio. Se plantea una propuesta que parta de la voluntariedad pero que, en todo caso, habría un orden propuesto: Relaciones Internacionales, Investigación (Publicaciones), STIC, Recursos Humanos (Gestión de PDI, Prevención Riesgos Laborales, Gestión del PAS, Retribuciones y Seguridad Social), Alumnos (Alumnos, Posgrado y Doctorado, Centro Buendía, Prácticas Docentes, Deportes), Gestión Económica y Financiera (Contabilidad y Presupuestos, Gestión Económica, Control Interno), Infraestructuras (Mantenimiento, Arquitectura)Secretaría General (Secretaría General, Jurídicos, Archivo, Gabinete de

<p>Vicerrector de Economía</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener el equilibrio económico-financiero ✓ Mejorar la eficiencia en la utilización/asignación de los recursos ✓ Incrementar los fondos públicos y privados 	<p>Estudios y Evaluación), Campus (Palencia, Soria, Segovia)</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Valorar todas las iniciativas de los vicerrectorados de forma conjunta ○ Valorar y poner en marcha alternativas de mejora de la eficiencia de los servicios de nuestra universidad ○ Valorar y poner en marcha alternativas de incremento de la financiación pública y privada de nuestra universidad ○ Iniciar las gestiones para la consolidación de las cuentas de nuestra universidad ○ Preparar el presupuesto 2017 en tiempo y forma
<p>Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conseguir el uso generalizado de otros idiomas en todas las acciones de nuestra institución: docencia, investigación y gestión ✓ Mejorar la empleabilidad de nuestros egresados mediante la internacionalización de los programas de estudio ofrecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incrementar la oferta educativa en otros idiomas ○ Impulsar la movilidad de estudiantes, profesores y personal de apoyo ○ Facilitar el aprendizaje de otros idiomas a estudiantes, profesores y personal de administración y servicios mediante acciones específicas ○ Incrementar las acciones de comunicación de la oferta formativa y de la investigación de nuestra universidad en el extranjero ○ Incrementar las acciones de fortalecimiento de nuestra red de contactos en el extranjero ○ Impulsar e incrementar la realización por parte de nuestros estudiantes de 'prácticas en empresa' en el extranjero ○ Potenciar el establecimiento de dobles titulaciones con instituciones de prestigio, tanto en los grados como en los máster ○ Facilitar e impulsar el desarrollo de cotutelas de tesis en estrecha colaboración con la Escuela de Doctorado ○ Reforzar el personal de administración y servicios para el desarrollo de actividades de internacionalización en todos los centros ○ Colaborar activamente en el desarrollo de la Política Lingüística de la Universidad ○ Conseguir la atracción de estudiantes de master y doctorado de otros países mediante la participación en proyectos europeos e internacionales y la colaboración con los organismos que gestionan programas de becas nacionales (PRONABEC, BECAR, COLFUTURO, Ciencias sin Fronteras, etc)
<p>Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disponer de una oferta de títulos adecuada y de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar los puntos fuertes y débiles de nuestro mapa de titulaciones. ○ Diseño del mapa de titulaciones de nuestra universidad para el periodo 2016-2020. ○ Elaboración y puesta en marcha de un programa institucional para la ordenación de la oferta de títulos en modalidad semipresencial y on-line. ○ Diseño de una estructura organizativa y administrativa que haga más eficiente la gestión de la oferta de títulos de grado y máster. ○ Revisión y actualización de la normativa interna de docencia y ordenación académica (ROA, TFG, ...)



Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejora continua del Sistema Interno de Garantía de Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mantenimiento y mejora del sistema de seguimiento interno de títulos y del sistema de acreditación (acredita y acredita plus) ○ Estudio y puesta en marcha experimental de proceso de acreditación de centros (AUDIT) ○ Mejora de los procesos de información y divulgación de la oferta académica de la UVA ○ Revisión, mejora y publicidad de los procesos de encuesta docente. Estudio de su integración con otros procesos de encuesta ○ Elaboración de un modelo verificable de evaluación docente DOCENTIA
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Potenciar la innovación docente y la formación permanente del profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración y puesta en marcha del marco normativo y administrativo para la constitución y registro de Grupos de Innovación Docente ○ Elaboración y lanzamiento del programa institucional para creación de Cursos Abiertos Masivos en Línea (MOOC) ○ Revisión y mejora de los procedimientos de informe y seguimiento de las actividades de innovación docente y de formación permanente del PDI
Vicerrectorado de Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso, nacionales e internacionales (grado, máster, doctorado) 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejorar los procesos de captación de estudiantes
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la eficiencia en la elección de la titulación a estudiar ✓ Incrementar la empleabilidad de nuestros estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejorar los procesos de orientación tanto académica como profesional de nuestros estudiantes ○ Estrechar las relaciones universidad - empresa/instituciones/sector no lucrativo ○ Mejorar los procesos de fidelización de nuestros egresados (alumni)
Vicerrectorado de Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estabilización del profesorado ✓ Dotación de profesorado y personal de investigación ✓ Promoción del profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificación de las necesidades de profesorado 2016-2020 ○ Plan de carreras profesionales ○ Diseño de un sistema de incentivos por la excelencia docente, investigadora y de transferencia de conocimiento
Vicerrectorado de Infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integración de la información de las instalaciones y su gestión ✓ Incremento de la eficiencia en la construcción y en la conservación de los edificios y las instalaciones ✓ Implantación de la política de uso racional de los recursos y mejora del tratamiento de los residuos ✓ Fomento de las acciones de sostenibilidad y Smart Campus 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Puesta en marcha de los proyectos de las nuevas grandes edificaciones de la Universidad y de las infraestructuras necesarias en los mismos ○ Diseño de un sistema de gestión integral de las edificaciones e instalaciones ○ Ejecución de un plan de reforma del patrimonio y los edificios y de actualización de las instalaciones ○ Intensificación del plan de movilidad sostenible ○ Creación del consorcio para la gestión del castillo de Portillo y el fomento de su restauración ○ Aplicación del plan de eficiencia energética y empleo de energías renovables ○ Promoción de las condiciones de seguridad y salud en la comunidad universitaria



Universidad de Valladolid

Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS*

De Secretaria General

Fecha: 7 de abril de 2016

A Sr. Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Docente

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2016, acordó remitir a la ACSUCYL para su verificación los siguientes planes de estudio:

- Master Universitario en Contabilidad y Gestión Financiera.
- Máster en Gestión Forestal basada en Ciencia de Datos - Forest Management based on Data Science.

Vº Bº

El Rector

LA SECRETARIA GENERAL



Fdo.: Daniel Miguel San José

Fdo.: Cristina Pérez Barreiro

* Según lo establecido en el artículo 27.5. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

DOTACIONES DE PLAZAS DE PRAS

DEPARTAMENTO	AREA	CENTRO	CATEGORÍA	DED.	CÓDIGO PLAZA	UD
Didáctica de la Lengua y de la Literatura	Didáctica de la Lengua y de la Literatura	Facultad de Educación, Palencia	PRAS	P06 2º cuatrimestre	K018K53/RP08005	018B1
Filología Francesa y Alemana	Filología Francesa	Facultad de CC. Sociales, Jurídicas y de la Comunicación, Segovia	PRAS	P06 2º cuatrimestre	K026K49/RP08004	026D
Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos	Composición Arquitectónica	ETS de Arquitectura, Valladolid	PRAS	P06 2º cuatrimestre	K070K06/RP08031	070A
Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos	Composición Arquitectónica	ETS de Arquitectura, Valladolid	PRAS	P06 2º cuatrimestre	K070K06/RP08032	070A
Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos	Composición Arquitectónica	ETS de Arquitectura, Valladolid	PRAS	P06 2º cuatrimestre	K070K06/RP08033	070A
Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos	Proyectos Arquitectónicos	ETS de Arquitectura, Valladolid	PRAS	P06 2º cuatrimestre	K070K06/RP08034	070B
Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos	Proyectos Arquitectónicos	ETS de Arquitectura, Valladolid	PRAS	P06 2º cuatrimestre	K070K06/RP08035	070B
Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos	Proyectos Arquitectónicos	ETS de Arquitectura, Valladolid	PRAS	P06 2º cuatrimestre	K070K06/RP08036	070B
Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos	Proyectos Arquitectónicos	ETS de Arquitectura, Valladolid	PRAS	P06 2º cuatrimestre	K070K06/RP08037	070B
Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos	Proyectos Arquitectónicos	ETS de Arquitectura, Valladolid	PRAS	P06 2º cuatrimestre	K070K06/RP08038	070B
Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos	Proyectos Arquitectónicos	ETS de Arquitectura, Valladolid	PRAS	P06 2º cuatrimestre	K070K06/RP08039	070B
Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos	Proyectos Arquitectónicos	ETS de Arquitectura, Valladolid	PRAS	P06 2º cuatrimestre	K070K06/RP08040	070B
Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos	Proyectos Arquitectónicos	ETS de Arquitectura, Valladolid	PRAS	P06 2º cuatrimestre	K070K06/RP08041	070B
Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos	Proyectos Arquitectónicos	ETS de Arquitectura, Valladolid	PRAS	P06 2º cuatrimestre	K070K06/RP08042	070B

Universidad de Valladolid

Consejo de Gobierno

El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 7 de abril de 2016

La Secretaria General,



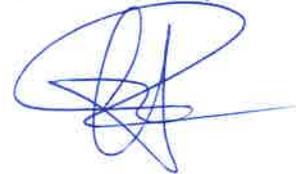
CAMBIOS DE DEDICACIÓN EN CONTRATOS DE PLAZAS DE PRAS

DEPARTAMENTO	AREA	CENTRO	ID_PLAZA	CARÁCTER DE LA PLAZA	UD	C/C/E	DED. PLAZA INICIAL	DED. PLAZA FINAL
Organización de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados	Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Valladolid	K053K02/RP08020	ANUAL	053B	PRAS	P03	P04
Urbanismo y Representación de la Arquitectura	Expresión Gráfica Arquitectónica	ETS de Arquitectura, Valladolid	K072K06/RP08031	2º CUATRIMESTRE	072A	PRAS	P04	P06

Universidad de Valladolid
Consejo de Gobierno

El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno
de fecha 7 de abril de 2016

La Secretaria General,



Propuesta Profesores Visitantes abril 2016

Candidato	Prof. UVa	Departamento	Centro	UD	Periodo	Cand. (60)	Prof. UVa (30)	CP (10)	Total (>70)	Propuest a (S/N)
David Patrick Barnwell	Pedro A. Fuertes Olivera	Filología Inglesa	Fac. de Filosofía y Letras	Filología Inglesa	01/09/2016 al 30/06/2017	60	30	10	100	Sí
Pablo Goldschmidt	José Carlos Pastor Jimeno	Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia	IOBA	Oftalmología	Desde el 01/05/2016 al 31/07/2016	60	30	10	100	Sí

Universidad de Valladolid

Consejo de Gobierno

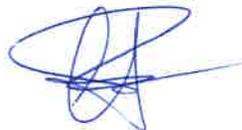
El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 7 de abril de 2016

La Secretaria General,

PROMOCIÓN A PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	CATEGORIA INICIAL	CATEGORÍA FINAL	OPE
Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad	Historia Contemporánea	Facultad de CC. Sociales, Jurídicas y de la Comunicación, Segovia	Ayudante Doctor	Profesor Titular de Universidad	2016
Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia	Oftalmología	Facultad de Medicina, Valladolid	Ayudante Doctor	Profesor Titular de Universidad	2016
Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad	Historia Contemporánea	Facultad de Filosofía y Letras, Valladolid	Contratado Doctor	Profesor Titular de Universidad	2016
Derecho Mercantil, del Trabajo e Internacional Privado	Derecho Mercantil	Facultad de CC. Económicas y Empresariales, Valladolid	Contratado Doctor	Profesor Titular de Universidad	2016
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	Facultad de Educación, Segovia	Contratado Doctor	Profesor Titular de Universidad	2016
Derecho Público	Derecho Administrativo	Facultad de CC. Económicas y Empresariales, Valladolid	Contratado Doctor	Profesor Titular de Universidad	2016
Producción Vegetal y Recursos Forestales	Producción Vegetal	ETS de Ingenierías Agrarias, Palencia	Contratado Doctor	Profesor Titular de Universidad	2016
Teoría de la Señal y Comunicación e Ing. Telemática	Teoría de la Señal y Comunicaciones	ETS de Ingenieros de Telecomunicación, Valladolid	Contratado Doctor	Profesor Titular de Universidad	2016
Teoría de la Señal y Comunicación e Ing. Telemática	Teoría de la Señal y Comunicaciones	ETS de Ingenieros de Telecomunicación, Valladolid	Contratado Doctor	Profesor Titular de Universidad	2016
Ciencias Agroforestales	Producción Animal	Escuela de Ingenierías Agrarias, Soria	Contratado Doctor	Profesor Titular de Universidad	2016
Química Física y Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias, Valladolid	Contratado Doctor	Profesor Titular de Universidad	2016
Electricidad y Electrónica	Electrónica	ETS de Ingenieros de Telecomunicación, Valladolid	Contratado Doctor	Profesor Titular de Universidad	2016

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno
 El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno
 de fecha 7 de abril de 2016
 La Secretaria General,



PROMOCIÓN INTERNA A CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Departamento	Area Actual	Centro	Categoría Inicial	Categoría Final	OPE
Química Física y Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias, Valladolid	PTUN	CAUN	2015
Química Física y Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias, Valladolid	PTUN	CAUN	2015
Ingeniería Energética y Fluidomecánica	Máquinas y Motores Térmicos	Escuela de Ingenierías Industriales, Valladolid	PTUN	CAUN	2015
Geografía	Análisis Geográfico Regional	Facultad de Filosofía y Letras, Valladolid	PTUN	CAUN	2015
Ingeniería de Sistemas y Automática	Ingeniería de Sistemas y Automática	Escuela de Ingenierías Industriales, Valladolid	PTUN	CAUN	2016
Ingeniería Agrícola y Forestal	Tecnología de los Alimentos	E.T.S. de Ingenierías Agrarias, Palencia	PTUN	CAUN	2016
Derecho Público	Derecho Administrativo	Facultad de Derecho, Valladolid	PTUN	CAUN	2016
Geografía	Geografía Humana	Facultad de Filosofía y Letras, Valladolid	PTUN	CAUN	2016
Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente	Ingeniería Química	Escuela de Ingenierías Industriales, Valladolid	PTUN	CAUN	2016
Organización de Empresas y Comercialización e I.M.	Organización de Empresas	E.T.S. de Ingeniería Informática, Valladolid	CAEU	CAUN	2016
Ingeniería Agrícola y Forestal	Tecnología de los Alimentos	E.T.S. de Ingenierías Agrarias, Palencia	PTUN	CAUN	2016
Bioquímica y Biología Molecular y Fisiología	Bioquímica y Biología Molecular	Facultad de Ciencias, Valladolid	PTUN	CAUN	2016
Física Teórica, Atómica y Óptica	Óptica	Facultad de Ciencias, Valladolid	PTUN	CAUN	2016
Física Teórica, Atómica y Óptica	Óptica	Facultad de Ciencias, Valladolid	PTUN	CAUN	2016
Ingeniería de Sistemas y Automática	Ingeniería de Sistemas y Automática	Escuela de Ingenierías Industriales, Valladolid	PTUN	CAUN	2016
Derecho Público	Derecho Financiero y Tributario	Facultad de Derecho, Valladolid	PTUN	CAUN	2016
Historia del Arte	Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras, Valladolid	PTUN	CAUN	2016
Derecho Constitucional, Procesal y Eclesiást. del Estado	Derecho Constitucional	Facultad de CC. Sociales, Jurídicas y de la Comunicación, Segovia	PTUN	CAUN	2016

Universidad de Valladolid - Consejo de Gobierno
 El presente documento ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno
 de fecha 7 de abril de 2016
 La Secretaria General,





Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS*

De Secretaría General

Fecha: 7 de abril de 2016

A Sr. Vicerrector de Profesorado

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2016, en relación con la reincorporación a sus unidades docentes de origen de aquellos investigadores Ramón y Cajal de la Universidad de Valladolid estabilizados como profesores en otros campus y unidades docentes, adoptó el siguiente acuerdo:

Exposición de motivos

La política tradicional de la Universidad de Valladolid respecto de los investigadores Ramón y Cajal ha sido que, cuando se ha procedido a la estabilización final a la que obligan las distintas leyes que regulan sus contratos, ésta se produzca en la misma Unidad Docente a la que accedieron cuando se incorporaron a la misma. Así ha actuado el actual equipo rectoral desde el inicio de su mandato, acordando todo ello tanto con las distintas Organizaciones Sindicales como en la Comisión de Profesorado.

En coherencia con esta actitud respecto de los investigadores Ramón y Cajal, gracias a la mejora de la coyuntura que se ha producido últimamente, se considera oportuno revertir el traslado que se produjo a otros Campus y Unidades Docentes que no coinciden con los que accedieron al iniciar su contrato, de aquellos investigadores Ramón y Cajal de la Universidad de Valladolid que fueron estabilizados como profesores.

Por todo ello, previa negociación con los representantes de la Mesa Sectorial del PDI, en reunión celebrada el 4 de abril de 2016, se ha adoptado el presente,

ACUERDO:

Primero. Objeto y ámbito de aplicación

La reincorporación a sus Unidades Docentes de origen, de aquellos investigadores Ramón y Cajal de la Universidad de Valladolid que fueron estabilizados como profesores en otros Campus y Unidades Docentes, si así lo solicitan.

Segundo. Procedimiento

2.1.- Una vez aprobado el acuerdo por el Consejo de Gobierno, dichos profesores podrán solicitar su reincorporación a las Unidades Docentes de origen enviando la petición individualizada correspondiente al vicerrectorado competente en materia de profesorado.

2.2.- De los que se acojan al mismo, se procederá a la eliminación de la Unidad Docente creada en el Campus correspondiente, reasignando la docencia liberada a la Unidad



Universidad de Valladolid

Secretaría General

Docente que la impartió anteriormente a dicho traslado.

Tercero. Vigencia

3.1.- Este acuerdo de reincorporación es un procedimiento único y extraordinario, que no debe confundirse con la convocatoria anual ordinaria de movilidad interna del profesorado de la UVA, la cual se realizará con posterioridad a su aplicación.

3.2.- Se faculta al vicerrector competente en materia de profesorado a dictar cuantas instrucciones sean precisas, previa negociación con el órgano correspondiente de representación del personal docente e investigador, para el desarrollo del presente acuerdo.

3.3.- El acuerdo deberá publicarse en la página web del vicerrectorado de la Universidad de Valladolid competente en materia de profesorado.

Vº Bº



El Rector

Fdo.: Daniel Miguel San José

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Cristina Pérez Barreiro

* Según lo establecido en el artículo 27.5. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta.